

INFORME FINAL ESPECIAL SEGUIMIENTO

Programa de Doctorado en Periodismo

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	5600623
Denominación Título:	Programa de Doctorado en Periodismo
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	Facultad de Ciencias de la Información
Idioma:	Español
Modalidad:	
Informe de Renovación de la Acreditación con fecha de:	01-03-2022

MIEMBROS DEL PANEL DE EVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS - 2023

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Presidente/a Panel Artes y Humanidades:	Carmen Galán Rodríguez
Presidente/a Panel Ciencias:	Jose Abel Flores Villarejo
Presidente/a Panel Ciencias de la Salud:	Matilde Sierra Vega
Presidente/a Panel Ciencias Sociales y Jurídicas:	Oscar David Marcenaro Gutierrez
Presidente/a Panel Ingeniería y Arquitectura:	Emilio Camacho Poyato
Secretario/a:	Marta Fernández Vázquez
Vocal estudiante:	Fermin Pedregosa Argüelles

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el especial seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

El Comité de Evaluación de Seguimiento de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd es el órgano responsable de emitir los informes finales de seguimiento. Trascurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando toda la información disponible en el expediente de evaluación del título, se emite el presente Informe Final:

Directriz 2.- El plan de mejora indicado en los informes de renovación de la acreditación para los títulos favorables con especial seguimiento ha sido eficaz y se presentan evidencias e indicadores de los resultados obtenidos y grado de consecución del objetivo.

MODIFICACIONES NECESARIAS

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El informe final de renovación de la acreditación, emitido en febrero de 2022, se establecía la siguiente modificación necesaria para este criterio:

"Se debe adaptar la aplicación de los criterios de admisión a lo previsto en el art. 11 del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, en virtud del cual no se puede exigir como criterio de admisión la disponibilidad previa por el doctorando de un director de tesis (y su aceptación), puesto que la asignación de director debe ser posterior a la admisión de cada doctorando".

La Universidad ha suprimido toda referencia sobre los requisitos de acceso que figuraban en la página web del programa. A partir del curso 2022/23 no es necesario para ser admitido en el programa la disponibilidad previa de un director de tesis ni presentar una carta aval o proyecto firmado por un profesor o profesora del programa.

Valoración:

La universidad ha atendido la modificación necesaria.

RECOMENDACIONES

CRITERIO 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

El informe final de renovación de la acreditación, emitido en febrero de 2022, incluía las siguientes recomendaciones para este criterio:

1.- "Se recomienda impulsar acciones de mejora destinadas a mejorar la tasa de respuesta en las diferentes encuestas de satisfacción".

La Universidad ha procedido a la sistematización de la realización de las encuestas anuales de satisfacción específicas del programa a los doctorandos, profesorado y PAS. Asimismo se ha incrementado en los últimos cursos académicos la participación de los diferentes colectivos implicados en el programa, aspecto que se ha reforzado en el curso 2022/23 a través de la creación de un grupo de WhatsApp que actúa como uno de los canales de distribución del cuestionario entre los doctorandos y egresados. Así, se ha conseguido una respuesta de doctorandos del 18,1% y de egresados del 6,9%.

2. "Se recomienda llevar a cabo un seguimiento de los egresados y un análisis de su inserción laboral".

La Universidad ha puesto en marcha una base de datos actualizada en septiembre de 2023 con información del perfil profesional y contacto de todos los egresados/as del programa a través de la Oficina de Atención a la Docencia de Doctorado de la Facultad de Ciencias de la Información. De esta manera se recogen datos sobre su empleabilidad.

3.- "Se debe disponer de una Comisión de Calidad a nivel de título en la que participen y estén representados los grupos de interés más directos del mismo, para que de esta forma se pueda realizar un mayor seguimiento de la calidad, análisis de resultados y seguimiento de planes de mejora del Programa".

La Universidad presenta como evidencia las actas de las reuniones de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información en las que se abordan cuestiones relacionadas con el Programa de Doctorado en Periodismo a partir del segundo cuatrimestre del curso 2021/22. En la comisión están representados todos los colectivos (decano, vicedecanos, coordinadores de las titulaciones, representantes de PAS, representantes de estudiantes en Junta de Facultad y secretario de la misma). El coordinador del programa es miembro de la comisión y responsable de presentar los temas relacionados con la calidad y

coordinación.

Valoración:

En relación a la primera y segunda recomendación, estas se cumplen parcialmente ya que, si bien se han desplegado acciones de mejora para su atención, aún es pronto para conocer el impacto de las mismas, aspecto que será objeto de valoración en futuros procesos de evaluación externa. Se reconoce, no obstante, el esfuerzo realizado por la Universidad y se anima a continuar avanzando en este sentido.

Asimismo, la Universidad cumple la tercera recomendación, en la medida en que, aunque no existe una Comisión de Garantía de la Calidad específica del título, la Comisión a nivel de Facultad realiza un seguimiento adecuado del programa.

En Madrid, a 13 de febrero de 2024

Fdo.: El/la Presidente/a del Comité de Evaluación de Seguimiento

Federico Morán Abad
